



**BECAS SOLIDARIAS 2017 - 2018**  
**COLEGIOS COMPROMETIDOS**  
**CON EL DEPORTE Y LA SALUD**

## Introducción

Deporte Para la Educación y la Salud convoca sus primeras **Becas Solidarias** para Centros Comprometidos con el Deporte y la Salud.

Las Becas 2017-2018 se convocan gracias a la Campaña Solidaria que han realizado centros educativos de toda España en el marco del Día Europeo del Deporte Escolar 2017.

Los centros educativos que obtengan las becas obtendrán una plaza gratuita para recibir la formación y verificación del Nivel Bronce del Programa Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud durante el curso 2017-2018.

El Programa Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud (CCDS) comprende una metodología formativa que crea comunidades de aprendizaje con el fin de llevar a cabo actuaciones que reviertan la inactividad y la obesidad en los alumnos de los centros educativos.

Los centros participantes en el Programa deben estar dispuestos a compartir conocimiento con otros centros, revisar el proyecto educativo y desplegar actuaciones que promuevan la actividad física, hábitos nutricionales saludables, prevención de la sanitaria y el ocio saludable.

## Destinatarios de las Becas y del Programa CCDS

Las becas están concebidas para facilitar el acceso al Programa CCDS a aquellos centros menos favorecidos del estado español.

El Programa CCDS está concebido para beneficio de todo el centro, debiendo elegirse de una a tres personas en representación del mismo para que cursen las sesiones formativas (40 horas presenciales) y lideren el desarrollo de tareas para la acción hacia la comunidad educativa.

Las becas se conceden al centro y es éste el que debe elegir aquellas personas que le representarán con el máximo de diligencia.

El Programa CCDS está concebido para que se produzcan cambios reales en el centro y que ello revierta en una formación estructurada para que los alumnos y resto de la comunidad educativa consigan mejorar sus hábitos de vida.

Más información sobre el Programa:

<https://www.educacondeporte.org/formacion/>

## **Duración y contenidos del Programa CCDS**

El Programa CCDS consta de tres niveles (Bronce, Plata y Oro), cada uno con una fase formativa práctica de 40 horas, un Simposio (8 horas) y una verificación en el centro (aproximadamente 3 horas).

## **Dotación de la Beca**

Los centros beneficiarios de la Beca obtendrán:

- Cuota formativa (840€).
- Cuota de verificación y emisión de reconocimiento (550€).

Las becas actuales se destinan únicamente a centros que deban cursar el primero de los niveles (Bronce).

Los costes de desplazamientos, dietas, materiales o acciones dentro del centro no están contemplados dentro de la beca y deberán ser cubiertas por el centro. Tampoco está contemplada cantidad alguna para sufragar el tiempo laboral de los participantes dedicado a las acciones formativas.

## Requisitos de participación

Los centros interesados en participar en el Programa deberán cumplir los siguientes requisitos:

1. Ser un centro radicado en el territorio español y, específicamente, en una de las comunidades autónomas donde hay dotación presupuestaria gracias a la Campaña Solidaria del Día Europeo del Deporte Escolar.
2. Haber sido centro participante en la campaña solidaria ESSD 2017.
3. Dimensión no mayor de 400 alumnos.
4. Disponer de autorización para poder participar en el Programa (por parte de la Consejería de Educación o por la Titularidad del Centro.)
5. Ser firmante de la Carta de Compromiso con el Deporte y la Salud (proceso que debe concluirse antes del inicio del Programa).
6. Declaración de la Dirección sobre el firme compromiso del centro para cursar la totalidad del Programa, desplegarlo en el centro y, en caso de desistir del mismo durante el desarrollo del mismo, asumir los costes de las acciones formativas a las que hayan asistido.

## Proceso para otorgar las Becas

### A. Solicitud

Únicamente se considerarán válidas las solicitudes recibidas a través del formulario *online* desde el 11 de septiembre hasta el 2 de octubre de 2017.

La veracidad de los datos declarados a través del formulario deberá ser evidenciada posteriormente mediante documentos y certificados oficiales.

Vínculo al formulario de inscripción:

<https://goo.gl/forms/zOZKMOieLfN7eIE33>

## B. Criterios de puntuación de las solicitudes

La asignación de plazas se realizará por concurrencia competitiva.  
La máxima puntuación posible sería de 15 puntos.

Dimensión del centro:

	Inferior a 100	101 a 200	201 a 400
Puntos	3	2	1

Alumnos extranjeros:

	Superior al 20%	Entre 11 y 20%	10% o menor
Puntos	3	2	1

Alumnos con discapacidad (número de alumnos):

	Superior al 10%	Entre 6 y 10%	5% o inferior
Puntos	3	2	1

Riesgo de exclusión social (económico) de las familias (ver Eurostats):

	Superior al 30%	Entre 21 y 30%	Entre el 10 y 20%
Puntos	3	2	1

Proyectos realizados hacia el deporte y la salud durante el curso 2016-2017:

	Hacia el 100% de la Comunidad educativa	Hacia el 100% de alumnos	Hacia alumnos (no el 100%)
Puntos	3	2	1

### **C. Preseleccionados, lista de espera y adjudicación definitiva de plazas.**

El día 3 de octubre se publicará la lista de centros solicitantes con sus puntuaciones.

La preselección de centros no será definitiva hasta conocerse los fondos disponibles para becas en cada zona (aproximadamente el día 5 de octubre).

Los centros que no puedan obtener la beca en el curso 2017-2018 entrarán a formar parte de la lista de espera y podrán tener acceso a la beca en caso de que un centro seleccionado renuncie o si se probase que la puntuación obtenida no se ajusta a la realidad del centro.

La adjudicación definitiva de plazas se realizará el miércoles 25 de octubre.

Contra la resolución de concesión de becas no se podrá realizar alegación alguna.

Madrid, Septiembre de 2017.



## Becas Solidarias 2017 – 2018

### Colegios Comprometidos con el Deporte y la Salud